

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

*Anuncio de 25 de mayo de 2026, de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, por el que se notifica acuerdo de inicio de expediente de restablecimiento de la legalidad territorial en el término municipal de Casabermeja (Málaga).*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y pudiendo existir en el presente procedimiento interesados desconocidos, por el presente anuncio se notifica que en el expediente 114/29/26/0100 se ha adoptado Acuerdo de fecha 8.5.2026, de inicio de procedimiento de restablecimiento de la legalidad territorial por actuaciones urbanísticas realizadas en la parcela 44 del polígono 11, con referencia catastral 29039A011000440000XJ (finca registral núm. 5395), del término municipal de Casabermeja, provincia de Málaga, y para cuyo conocimiento íntegro, en el plazo de 15 días desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio, se podrá solicitar cita para comparecer en las dependencias de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana en C/ Pablo Picasso, núm. 6, en Sevilla, o solicitar su copia, previa acreditación de la condición de interesado en el procedimiento 114/29/26/0100.

Sevilla, 25 de mayo de 2026.- El Director General, José Andrés Moreno Gaviño.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»